

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13046** *URBAFARMA, S.L.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la mercantil "Urbafarma, S.L." celebrada con carácter de Universal en fecha 25 de noviembre de 2014, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad Anónima con la denominación de "Urbafarma, S.A.", la aprobación del balance de transformación cerrado el día anterior al de su acuerdo, la anulación de las participaciones sociales y la emisión de siete mil nuevas acciones con el mismo valor nominal, adjudicadas a los accionistas a razón de una acción por participación, y de los nuevos Estatutos sociales.

Madrid, 12 de diciembre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, María de los Ángeles Rosa Rodríguez.

ID: A140063398-1